



## SESIÓN ORDINARIA N°092-2026

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes tres de febrero del dos mil veintiséis en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiare”, a las diecisiete horas con quince minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

### DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG

### REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	INDEPENDIENTE
Sr. Freddy Antonio Villalta Guadamuz	INDEPENDIENTE
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA

### REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sra. Lidieth Vega García	PLN
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC
Sra. María Yorleny Camareno Álvarez	PSD
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

### SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Bernarda María González Chavarría	PSD	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sr. David Aarón Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

### SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

### ALCALDE

Bach. Randal Black Reid	Alcalde
MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa

### SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

### AUSENTES

Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN	
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicecalde II	

### ASISTENTES POR INVITACIÓN

### VISITANTES



1 **ARTÍCULO I.**

2 Lectura y aprobación del orden del día.

3 Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del  
4 día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

5 **I.** Lectura y aprobación del orden del día.

6 **II.** Oración inicial.

7 **III.** Juramentaciones.

8 **IV.** Lectura y Aprobación de actas.

9 **V.** Atención al público.

10 **VI.** Asuntos de Presidencia.

11 **VII.** Correspondencia.

12 **VIII.** Informes y Dictámenes de Comisiones.

13 **IX.** Mociones.

14 **ARTÍCULO II.**

15 Oración Inicial.


16 Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda  
17 del Concejo Municipal. -----

18 **ARTÍCULO III.**

19 Juramentación.

20 **Presidente Badilla Barrantes:** Procedió a llamar a los miembros de la Junta administrativa  
21 Cindea Herediana para su respectiva juramentación. -----

22 **JUNTA ADMINISTRATIVA CINDEA HEREDIANA**

23  Rocío Leitón Montero Céd: 3 407 406

24  Gonzalo Geraldo Rodríguez Soto Céd: 1 403 1111

25  Xinia Solano Benavides Céd: 1 681 522

26  María Del Milagro Urtecho Mena Céd: 7 177 245

27  Irene Rodríguez Sandoval Céd: 5 367 245

28 Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes juramento a las anteriores personas como  
29 miembros de la Junta de Junta Administrativa Cindea Herediana. -----

30 **ARTÍCULO IV.**



1 Lectura y aprobación de actas.

2 **Presidente Badilla Barrantes:** Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria**  
3 **N°091-2026.** -----

4 Se deja constancia que aprueban el acta los regidores presentes inicialmente, Villalta Guadamuz,  
5 Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Badilla Barrantes.  
6 **CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN**  
7 **ORDINARIA N°091-2026.** -----

8 **Presidente Badilla Barrantes:** Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión  
9 **Extraordinaria N°047-2026.** -----

10 Se deja constancia que aprueban el acta los regidores presentes inicialmente, Villalta Guadamuz,  
11 Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Badilla Barrantes. -  
12 **CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN**  
13 **EXTRAORDINARIA N°047-2026.** -----

14 **Presidente Badilla Barrantes:** Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión  
15 **Extraordinaria N°048-2026.** -----

16 Se deja constancia que aprueban el acta los regidores presentes inicialmente, Villalta Guadamuz,  
17 Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Badilla Barrantes. -  
18 **CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN**  
19 **EXTRAORDINARIA N°048-2026.** -----

## 20 **ARTÍCULO V.**

21 Atención al Público.

22 Se deja constancia que no había solicitudes de atención al público para el día específico. -----

## 23 **ARTÍCULO VI.**

24 Asuntos de Presidencia.

25 **1.-Presidente Badilla Barrantes:** Informa que se tienen cuatro asuntos en agenda. Uno de ellos  
26 corresponde a una solicitud de la Comisión de Vivienda, de carácter informativo, mediante la cual  
27 se solicita que, en caso de realizarse reuniones, encuentros o actividades dentro del cantón  
28 relacionadas con proyectos de vivienda, se tome en cuenta e invite a dicha comisión, ya que fue  
29 creada para ese fin. Se menciona además que la semana anterior se llevó a cabo una reunión de  
30 este tipo en la sede del Concejo. -----



1 **2.-Presidente Badilla Barrantes:** Aclara que el transporte brindado a regidores y síndicos cuando  
2 son comisionados debe respetar estrictamente el punto de partida establecido por acuerdo del  
3 Concejo Municipal, el cual no puede ser modificado ni por el chofer ni por autoridades  
4 administrativas. Si el acuerdo fija como salida la sala de sesiones, todos los funcionarios deben  
5 presentarse en ese lugar, ya que el vehículo no está autorizado a recoger personas en sus casas. Se  
6 advierte que cualquier desviación no autorizada podría dejar sin cobertura a la póliza de seguros  
7 en caso de accidente, afectando al chofer, al vehículo y al funcionario transportado, por lo que se  
8 enfatiza la importancia de la prevención. No obstante, se recuerda que existe una excepción:  
9 cuando no hay servicio de transporte público a la hora de salida, se permite recoger al funcionario  
10 en su residencia, y si al regreso no hay transporte público disponible, se autoriza dejarlo en su casa,  
11 según lo ya establecido. -----

12 **3.-Presidente Badilla Barrantes:** Expone como tercer tema una advertencia emitida por la  
13 Auditoría Interna, contenida en el oficio AD-AIMS-001-2025 del 7 de noviembre de 2025, dirigido  
14 al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres, cuyo plazo de respuesta ya se encuentra  
15 ampliamente vencido. Señala que sobre este asunto se sostuvo una reunión con la señora auditora  
16 y doña Karen Pereira. Ante el incumplimiento, se propone que el Concejo Municipal adopte un  
17 acuerdo para solicitar formalmente al Comité que atienda y responda dicho documento a la  
18 Auditoría Interna, con copia al Concejo Municipal, en un plazo de diez días hábiles a partir de la  
19 notificación del acuerdo, el cual deberá declararse en firme para su trámite. La moción es aprobada  
20 por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra. -----

### 21 **ACUERDO N°2594-03-02-2026**

22 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitar  
23 formalmente al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres que proceda con la  
24 respuesta inmediata a la advertencia AD-AIMS-001-25 emitida por la Auditoría Interna. Se le  
25 otorga al CCDRS un plazo perentorio de diez (10) días hábiles, contados a partir de la notificación  
26 del presente acuerdo, para que remita dicha respuesta a la Auditoría Interna, con copia obligatoria  
27 a este Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. --**

28 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
29 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

30 **4.-Presidente Badilla Barrantes:** Propone que el Concejo Municipal adopte un acuerdo para



1 solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres que convoque a las  
2 asociaciones de desarrollo del cantón, con el fin de nombrar a la persona representante que  
3 sustituya a doña María Elena Campo Sojo, quien presentó su renuncia y aún no ha sido  
4 reemplazada. Asimismo, se plantea solicitar al mismo comité que realice la convocatoria a la  
5 población joven del cantón de Siquirres para nombrar a la representante joven, mujer, que sustituya  
6 a Angelie Stacy Chambers Ramírez, cuya renuncia fue aceptada por el Concejo Municipal  
7 mediante el acuerdo número 1925 del 29 de julio de 2025. Ambas solicitudes quedan incluidas en  
8 un solo acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad, con siete votos a favor y ninguno en contra,  
9 y se declara en firme para su pronta ejecución. -----

#### 10 **ACUERDO N°2595-03-02-2026**

11 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Solicitar al  
12 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres que proceda de forma inmediata a realizar  
13 la convocatoria oficial a todas las Asociaciones de Desarrollo del cantón, con el objetivo de  
14 nombrar a la persona que sustituirá a la señora María Elena Campo Sojo. Solicitar al citado Comité  
15 que, de forma paralela, realice la convocatoria dirigida a la población joven del cantón para la  
16 elección de la mujer joven representante que sustituirá a la señora Angelie Stacy Chambers  
17 Ramírez. Se le recuerda al Comité que ambos procesos deben ajustarse a los procedimientos  
18 establecidos en el Reglamento respectivo y la normativa vigente. **ACUERDO**  
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

20 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
21 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

22 **5.-Presidente Badilla Barrantes:** Recuerda que las actuaciones señaladas se fundamentan en lo  
23 dispuesto en el artículo 174 del Código Municipal, el cual, tras la reforma realizada mediante Ley  
24 de la República, establece como competencia del Comité Cantonal de Deportes y Recreación la  
25 convocatoria de asambleas y el nombramiento de estos representantes en su seno. Concluidos los  
26 asuntos de la presidencia, se concede la palabra al regidor Portillo Luna por un minuto, a solicitud  
27 del propio regidor, para que se dirija al público. -----

28 **Regidor Portillo Luna:** Manifiesta la preocupación de vecinos de la comunidad de San Antonio  
29 debido a un derrumbe de material que obstruye el cauce de un río, lo cual podría generar un  
30 represamiento y afectar viviendas ubicadas aguas abajo. Señala que, aunque se les indicó que la



1 vicealcaldesa realizaría una inspección, hasta el momento no se ha recibido ningún informe, por  
2 lo que solicita conocer el estado de la situación y los pasos a seguir para su atención. Asimismo,  
3 expone la problemática planteada por la comunidad de Guayacán, relacionada con una parada de  
4 autobuses que se encuentra en mal estado, solicitud que le han pedido presentar ante el Concejo  
5 Municipal. Indica que trae dos mociones sobre estos temas para su eventual conocimiento y, en  
6 caso de no haber tiempo, deja constancia de ellas dentro de los asuntos de la presidencia. -----

7 **Presidente Badilla Barrantes:** Aclara que los asuntos de la presidencia no son el espacio para  
8 tramitar este tipo de gestiones, las cuales deben presentarse formalmente mediante oficio dirigido  
9 al Concejo Municipal para su conocimiento en el apartado de correspondencia. Asimismo, indica  
10 que, previo a otorgar nuevamente este espacio, se solicitará a los regidores que remitan, aunque  
11 sea por mensaje, el tema que pretenden exponer, conforme al reglamento de sesiones, el cual  
12 establece que los asuntos urgentes de presidencia quedan a criterio del presidente. Seguidamente,  
13 solicita que el señor alcalde responda al regidor Álvaro Portillo sobre el tema de la inspección en  
14 San Antonio y aclara que la situación de las paradas de autobús en Guayacán corresponde a una  
15 ruta nacional, específicamente la ruta 10, por lo que su atención es competencia del CONAVI. ---

16 **Alcalde Black Reid:** Responde que sí se realizó una inspección en la comunidad de San Antonio  
17 y aclara que la situación corresponde a un derrumbe significativo en un terreno privado, ubicado  
18 junto al río Roca, el cual presenta una gran profundidad. Indica que el caso ya fue trasladado a la  
19 Comisión Nacional de Emergencias (CNE) y al SINAC para su valoración, ya que se trata de una  
20 situación que debe ser atendida por dichas instancias especializadas. Señala que la Comisión  
21 Municipal de Emergencias cumplió con su labor de inspección y remisión del informe a la CNE,  
22 y que, adicionalmente, se ha brindado acompañamiento al afectado, incluyendo visitas con  
23 instituciones como el MIVAH y el Ministerio de Salud, incluso valorando una eventual  
24 reubicación debido al riesgo que enfrenta la vivienda. Rechaza que no se haya actuado y cuestiona  
25 que se afirme que la comunidad esté molesta, reiterando que la administración ha estado dando  
26 seguimiento al caso y que el informe oficial se presentará al Concejo Municipal una vez que la  
27 CNE emita el criterio técnico correspondiente. -----

28 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradece la intervención del señor alcalde y concede la palabra  
29 al regidor Villalta Guadamuz por un máximo de dos minutos. Asimismo, indica que con esta  
30 participación se dará por cerrado el espacio de asuntos de la presidencia. -----



1 **Regidor Villalta Guadamuz:** Saluda a los miembros del Concejo Municipal, al señor alcalde y  
2 al público presente. En su intervención, se refiere al tema tratado por la presidencia sobre la Junta  
3 Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, señalando que se trata de un asunto  
4 delicado, según lo analizado en una reunión previa. Enfatiza la importancia de que el comité acate  
5 de inmediato el acuerdo recién aprobado, advirtiendo que la falta de integración completa de sus  
6 miembros podría generar consecuencias relevantes. Finalmente, hace un llamado a que el mensaje  
7 sea atendido con prontitud y que se proceda a realizar las convocatorias correspondientes a la  
8 mayor brevedad posible. -----

9 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradece la intervención del regidor Villalta y recuerda que ese  
10 mismo día, a las dos de la tarde, se sostuvo una reunión con el Departamento de Auditoría para  
11 abordar precisamente esta temática, reiterando la necesidad de subsanar la situación a la mayor  
12 brevedad posible. Con ello, da por finalizados los asuntos de la presidencia y dispone el paso al  
13 artículo séptimo de la agenda, correspondiente a la correspondencia, dando la bienvenida a la  
14 señora secretaria para el desarrollo de este punto. -----

## 15 **ARTÍCULO VII.**

16 Correspondencia.

17 **1.-**Oficio número DA-062-2026 que suscribe el Lic. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de  
18 Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que remite para  
19 conocimiento y aprobación la propuesta de “Proyecto de la Ley reforma de artículos 4, 5, 6, 10 y  
20 14 y adición de artículos 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley 7176 de Impuestos  
21 Municipales del Cantón de Siquirres”, dicha propuesta es remitida mediante oficio N° DAF-0134-  
22 2025 suscrito por el Lic. Kendral Allen Maitland, Coordinador Tributario-Financiero de la  
23 Municipalidad de Siquirres.-----

24 **Presidente Badilla Barrantes:** Informa que se recibió una propuesta de proyecto de ley para  
25 reformar los artículos 4, 5, 6, 10 y 14, así como para adicionar los artículos 24, 25, 26, 27, 28, 29,  
26 30, 31 y 32 de la Ley N.º 7176 de Impuestos Municipales del cantón de Siquirres. Ante ello, se  
27 propone tomar un acuerdo para remitir la iniciativa a la Comisión de Asuntos Jurídicos y enviar  
28 copia del documento a todos los integrantes del Concejo Municipal, con el fin de que presenten un  
29 informe la próxima semana y conozcan previamente el contenido de las reformas y adiciones  
30 planteadas. Se recuerda que, aunque la aprobación corresponde a la Asamblea Legislativa, el



1 proyecto requiere el visto bueno del Concejo Municipal. El acuerdo se declara en firme y es  
2 aprobado por unanimidad, con siete votos a favor cero en contra. -----

3 **ACUERDO N°2596-03-02-2026**

4 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: **PRIMERO:**  
5 Remitir de forma inmediata la propuesta de reforma y adición de la Ley N.º 7176 a la Comisión  
6 de Asuntos Jurídicos para su estudio, análisis y dictamen. **SEGUNDO:** Instruir a la Secretaría del  
7 Concejo para que remita copia íntegra del expediente y sus anexos a todos los integrantes de este  
8 Concejo Municipal, con el fin de que cuenten con la información necesaria para su conocimiento  
9 previo. **TERCERO:** Solicitar a la Comisión de Asuntos Jurídicos la presentación del informe o  
10 dictamen correspondiente en la sesión ordinaria de la próxima semana, dada la relevancia de la  
11 actualización tributaria para el cantón. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN**  
12 **FIRME.** -----

13 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
14 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

15 **2.-**Oficio número CPJ-JD-OF-012-2026 que suscribe el Sr. Kevin Antonio Campos  
16 Angulo/Secretario Junta Directiva Concejo Nacional de la Política de la Persona Joven, dirigido a  
17 la Alcaldía Municipal, miembros del Concejo Municipal y al Comité de la Persona Joven, en la  
18 que remite el acuerdo N°08 tomado en firme durante la Sesión ordinaria de Junta Directiva del  
19 Consejo de la Persona Joven N° 002-2026, realizada el día 27 de enero del presente año, que  
20 literalmente expresa: ACUERDO N°08: Se aprueba la transferencia de los recursos para el  
21 proyecto presentado por el Comité de la Persona Joven de Siquirres, proyecto denominado: Mentas  
22 Brillantes: Creatividad, Liderazgo y transformación, a ser financiado con los recursos asignados  
23 por el Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven por un monto de ₡4.318.136,00  
24 (Cuatro millones trescientos dieciocho mil ciento treinta y seis colones con 00/100). Notificar este  
25 acuerdo al Comité de la Persona Joven de Siquirres, a la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional  
26 de la Política Pública de la Persona Joven y a la Municipalidad de Siquirres. -----

27 **Presidente Badilla Barrantes:** Informa como una noticia positiva que ya fue acordada la  
28 transferencia de recursos por un monto de ₡4.318.136, destinados al desarrollo del proyecto  
29 denominado “Mentas Brillantes: creatividad, liderazgo y transformación”, con fondos asignados  
30 por el Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven. Aclara que se trata de una nota



1 para conocimiento del Concejo Municipal y, previo a someter el asunto a votación, concede la  
2 palabra al regidor Portillo Luna por un máximo de dos minutos. -----

3 **Regidor Portillo Luna:** Saluda a los miembros del Concejo Municipal, al señor alcalde, a los  
4 síndicos y a la ciudadanía del cantón de Siquirres. Celebra la aprobación de los recursos para el  
5 proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven, pero solicita que, una vez aprobado el proyecto,  
6 se brinde apoyo institucional por parte de la administración para garantizar la adecuada ejecución  
7 de dichos fondos. Señala que, según lo manifestado por el Comité de la Persona Joven en una  
8 reunión previa, requieren acompañamiento técnico, especialmente en el uso del sistema SICOP y  
9 en los procesos necesarios para la ejecución presupuestaria. Destaca la importancia de que este  
10 año se logre finalmente ejecutar el presupuesto asignado, a fin de beneficiar efectivamente a la  
11 población joven del cantón. -----

12 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradece la intervención del regidor Portillo Luna y añade que el  
13 Comité Cantonal de la Persona Joven debe gestionar formalmente las necesidades de apoyo que  
14 requiera para la ejecución del proyecto. Recuerda que, en su momento, se les ofreció  
15 acompañamiento institucional cuando lo solicitaran. Señala que, hasta ahora, el comité ya cumplió  
16 con la elaboración y presentación del proyecto, así como con la aprobación del financiamiento,  
17 por lo que corresponde esperar a que definan y soliciten el apoyo específico que necesiten.  
18 Finalmente, concede la palabra al señor alcalde. -----

19 **Alcalde Black Reid:** Aclara que el Comité Cantonal de la Persona Joven no tiene  
20 responsabilidades operativas en el sistema SICOP ni en la ejecución técnica de los proyectos.  
21 Explica que la función del comité se limita a presentar, en tiempo y forma, los proyectos que  
22 desean desarrollar, los cuales deben incorporarse a la planificación municipal. Indica que existe  
23 un equipo técnico municipal encargado de ejecutar los proyectos, incluyendo los procesos de  
24 contratación, publicación en SICOP y ejecución presupuestaria. Por ello, señala que el apoyo  
25 institucional sí está disponible, pero depende de que el comité defina y presente oportunamente  
26 los proyectos que pretende ejecutar, conforme a los procedimientos de planificación establecidos.

27 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradece la intervención del señor alcalde y aclara que no debe  
28 confundirse el Comité de la Persona Joven con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, ya  
29 que se trata de instancias distintas con funciones diferentes. Seguidamente, concede la palabra a la  
30 regidora Guzmán Carranza y posteriormente a la regidora Stevenson Simpson, en ese orden,



1 otorgándoles un máximo de dos minutos a cada una. -----

2 **ACUERDO N°2597-03-02-2026**

3 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido  
4 el oficio número CPJ-JD-OF-012-2026 que suscribe el Sr. Kevin Antonio Campos  
5 Angulo/Secretario Junta Directiva Concejo Nacional de la Política de la Persona Joven, por tanto,  
6 se archiva.-----

7 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
8 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

9 **3.-**Oficio número 43 AMADRARHS-2026 que suscribe el Sr. William Cordero Mora y el Sr.  
10 Eduardo Baltodano Serrano de la Subcomisión Altos de Berlín, dirigido a los miembros del  
11 Concejo Municipal, a la Comisión de Recurso Hídrico y Cambio Climático y a la Comisión de  
12 Ambiente, con copia al Concejo de distrito de Siquirres, en la que en Asunto: Atención a la  
13 problemática de desprotección ambiental por degradación de las áreas de recargas acuíferas de las  
14 principales nacientes de abastecimiento poblacional de las comunidades de Las Palmiras y el  
15 Colegio de Siquirres Padre Roberto Evans Saunders.-----

16 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradece a la señora secretaria e informa que se recibió una nota  
17 dirigida a la Comisión de Ambiente y a la Comisión de Recurso Hídrico. En consecuencia, se  
18 propone tomar un acuerdo para trasladar el documento a dichas comisiones para lo que  
19 corresponda dentro de su competencia. El acuerdo es aprobado por unanimidad, con siete votos a  
20 favor cero en contra. -----

21 **ACUERDO N°2598-03-02-2026**

22 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia  
23 del oficio número 43 AMADRARHS-2026 que suscribe el Sr. William Cordero Mora y el Sr.  
24 Eduardo Baltodano Serrano de la Subcomisión Altos de Berlín, a la Comisión de Ambiente y a la  
25 Comisión Especial Permanente para el Recurso Hídrico y Cambio Climático, para lo que  
26 corresponda.-----

27 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
28 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

29 **Presidente Badilla Barrantes:** Señala que la nota recibida corresponde a temas ya tratados en el  
30 ámbito de ambiente y recurso hídrico, por lo que considera que resulta reiterativa. No obstante,



1 indica que será recibida y tramitada, recordando además que ya se tiene programada una sesión  
2 extraordinaria para abordar estos asuntos. Seguidamente, dispone continuar con el desarrollo de la  
3 agenda, cediendo la palabra a la señora secretaria. -----

4 **4.-**Oficio número 44 AMADRARHS-2026 que suscribe el Sr. William Cordero Mora de la  
5 Subcomisión Altos de Berlín, dirigido a los miembros del Concejo Municipal, en la que solicita  
6 un espacio de 10 minutos a la comunidad y a la asada para la utilización de un video beam, para  
7 ilustrar un poco la problemática, en la convocatoria del 12 de febrero en la que van atender a la  
8 directora del SINAC y al Sr. Diego Alvarado Cerdas. -----

9 **Presidente Badilla Barrantes:** Aclara que la sesión extraordinaria ya cuenta con un orden del día  
10 definido y que este no puede modificarse con antelación, sino únicamente al inicio de la sesión,  
11 mediante una moción que requiere el voto favorable de los siete regidores. Precisa que la  
12 comunidad de Palmiras está invitada únicamente como público y no convocada formalmente.  
13 Indica que, aunque se solicitó un espacio de diez minutos para una presentación con apoyo  
14 audiovisual, la sesión no está destinada a la comunidad, sino al Concejo Municipal, con el fin de  
15 atender a la señora directora, quien ya confirmó su asistencia, y al señor Diego Alvarado Cerdas.  
16 En consecuencia, la nota se da por conocida y se archiva, acuerdo que es aprobado por unanimidad,  
17 con siete votos a favor cero en contra. -----

#### 18 **ACUERDO N°2599-03-02-2026**

19 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido  
20 el oficio número 44 AMADRARHS-2026 que suscribe el Sr. William Cordero Mora de la  
21 Subcomisión Altos de Berlín, por tanto, se archiva. -----

22 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
23 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

24 **5.-**Oficio número N°35-134-2026, suscrito por la Licda. Guissella Zúñiga Hernández/Secretaria  
25 del Concejo Municipal Municipalidad de Cartago el 29 de enero del 2026, detalla un acuerdo del  
26 Concejo Municipal para solicitar al Gobierno Central y al Ministerio de Agricultura y Ganadería  
27 (MAG) medidas urgentes que protejan a los agricultores nacionales y modernicen el  
28 funcionamiento de CENADA. La moción surge debido a que los agricultores de Cartago (quienes  
29 producen el 70% del sector agrícola nacional) denuncian falta de transparencia en los precios de  
30 CENADA, competencia desleal por importaciones y una excesiva dependencia de intermediarios



1 que afecta su rentabilidad. Solicitan el apoyo de las Municipales del país. -----

2 **Presidente Badilla Barrantes:** Informa que la Municipalidad de Cartago solicita un voto de apoyo  
3 a una moción mediante la cual se denuncia la falta de transparencia en los precios del CENADA,  
4 la competencia desleal producto de las importaciones y la excesiva dependencia de intermediarios,  
5 situaciones que afectan la rentabilidad de las ventas de los agricultores. Indica que el Concejo  
6 Municipal procederá a votar dicho apoyo y, previo a la votación, concede la palabra al regidor  
7 Villalta Guadamuz. -----

8 **Regidor Villalta Guadamuz:** Consulta si la moción presentada por la Municipalidad de Cartago,  
9 en la que se plantean denuncias sobre falta de transparencia en los precios, competencia desleal y  
10 dependencia de intermediarios, cuenta con algún respaldo documental o evidencia adjunta que  
11 sustente los señalamientos expuestos. Manifiesta su preocupación ante la posibilidad de respaldar  
12 denuncias que no cuenten con soporte documental, señalando que no es conveniente aceptar o  
13 apoyar señalamientos si estos no están debidamente fundamentados o evidenciados. -----

14 **Presidente Badilla Barrantes:** solicita a la señora secretaria verificar si en el correo remitido por  
15 la Municipalidad de Cartago se adjunta documentación que respalde las denuncias sobre precios  
16 desleales, aclarando que el Concejo no cuenta con ese conocimiento previo. Ante ello, se propone  
17 tomar un acuerdo para que el correo sea remitido a cada uno de los miembros del Concejo  
18 Municipal, así como al señor alcalde, con el fin de que puedan analizar su contenido y proceder a  
19 la votación en una próxima sesión. El acuerdo es aprobado por unanimidad, con siete votos a favor  
20 cero en contra. -----

## 21 **ACUERDO N°2600-03-02-2026**

22 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: La Distribución  
23 de la información: Remitir de forma inmediata el oficio íntegro a los correos electrónicos de cada  
24 miembro del Concejo Municipal. Se pospone el dictamen o la adhesión al acuerdo para la próxima  
25 sesión, permitiendo así un estudio responsable de la documentación antes de proceder con la  
26 votación oficial. -----

27 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
28 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

29 **6.-**Oficio número sin número suscrito por el Sr. Luis Gerardo Serrano Arias (Presidente) y Daniela  
30 Sánchez Segura (Secretaria) del Comité Directivo del Consejo Territorial de Desarrollo Rural



1 (CTDR) Siquirres-Guácimo, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres: Asunto solicitud  
2 formalmente el uso de la sala de sesiones del Concejo Municipal para las reuniones del CTDR  
3 durante el año 2026, amparándose en el acuerdo previo N-2408-27-11-2025. Se detallan seis  
4 fechas programadas para los días miércoles del año 2026: 11 de febrero, 4 de abril, 10 de junio, 12  
5 de agosto, 14 de octubre, 9 de diciembre. -----

6 **Presidente Badilla Barrantes:** Señala que en la solicitud no se especifica el horario, únicamente  
7 las fechas, por lo que indica que la sala podría facilitarse fuera de otros horarios de uso. Aclara  
8 que las actividades se realizarán en horario matutino, a partir de las 9:00 a. m. Propone tomar un  
9 acuerdo para aprobar las fechas solicitadas, las cuales se realizarán los días miércoles, iniciando el  
10 próximo 11 de febrero, y declarar el acuerdo en firme para poder remitir la notificación  
11 correspondiente. El acuerdo es aprobado en firme por unanimidad, con siete votos a favor cero en  
12 contra. -----

### 13 **ACUERDO N°2601-03-02-2026**

14 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el uso  
15 de la Sala de Sesiones para las seis fechas solicitadas por el CTDR Siquirres-Guácimo durante el  
16 año 2026. Fechas programadas para los días miércoles del año 2026: 11 de febrero, 4 de abril, 10  
17 de junio, 12 de agosto, 14 de octubre, 9 de diciembre. Notificar a los interesados para la debida  
18 coordinación logística. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

19 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
20 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

21 **7.-**Se conoce correo electrónico, enviado el 3 de febrero de 2026 por la Sra. Nicolle Griffith  
22 González, es una petición formal dirigida a las alcaldías y concejos municipales de todo Costa  
23 Rica para exigir una protección ambiental más rigurosa en el ordenamiento territorial. 1.  
24 Fundamento Legal/Derecho de Petición: Se basa en el artículo 27 de la Constitución Política y la  
25 Ley N° 9097, que obliga a las municipalidades a dar respuesta en un plazo máximo de diez días  
26 hábiles. Derecho Ambiental: Cita el artículo 50 constitucional sobre el derecho de toda persona a  
27 un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. 2. Exigencias para los Planes Reguladores. La  
28 peticionaria exige que los planes reguladores incluyan reglas claras y estrictas para proteger áreas  
29 sensibles (parques nacionales, reservas, ríos, bosques y nacientes de agua), específicamente en:  
30 Densidad y tipo de construcción: Regular qué se puede edificar y en qué cantidad. Dimensiones:



1 Controlar el tamaño y la altura de las edificaciones. Señala que la falta de regulación adecuada  
2 está provocando la destrucción de ecosistemas y la contaminación del agua. -----

3 **Presidente Badilla Barrantes:** Indica que el Concejo Municipal acordará trasladar a la  
4 administración la nota remitida por doña Nicole Griffith González, con el fin de que se le responda  
5 informando que el cantón cuenta con un plan regulador que contempla las áreas señaladas.  
6 Asimismo, destaca que la municipalidad se ha caracterizado por una amplia protección del  
7 ambiente, siendo la primera del país en contar con una comisión para la atención del recurso  
8 hídrico y el cambio climático, además de la comisión de ambiente. El acuerdo para el traslado del  
9 documento a la administración es aprobado por unanimidad, con siete votos a favor cero en contra.

#### 10 **ACUERDO N°2602-03-02-2026**

11 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar el  
12 correo electrónico que suscribe la señora Nicolle Griffith González a la Administración Municipal.  
13 Instruir a la Administración para que elabore la respuesta técnica y legal correspondiente,  
14 informando a la peticionaria sobre la existencia y alcances del Plan Regulador vigente y las  
15 políticas de protección ambiental del cantón. Asimismo, se le hace saber a la peticionaria el  
16 compromiso institucional con la sostenibilidad y la protección del recurso hídrico que caracteriza  
17 a esta municipalidad. -----

18 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
19 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

20 **8.-Oficio sin número, fechado el 30 de enero de 2026, es una denuncia formal presentada por**  
21 **padres y madres de familia de la Escuela Indiana Dos en Siquirres, dirigida a las autoridades del**  
22 **MEP y la Municipalidad. El documento señala graves irregularidades administrativas y**  
23 **financieras, centradas en la directora del centro y tres miembros de la Junta de Educación. Los**  
24 **puntos principales de la denuncia son: 1. Presunta Malversación de Fondos Públicos, Compras**  
25 **Irregulares: Se denuncia el pago de más de 7.5 millones de colones en abarrotes (carne, arroz,**  
26 **frijoles, etc.) realizados en almacenes comerciales privados en diciembre de 2025, a pesar de que**  
27 **la escuela debe comprar sus suministros al CNP. Alimentos Inexistentes: Los denunciantes**  
28 **afirman que los productos detallados en las facturas (como 1,200 bolsas de arroz y cientos de kilos**  
29 **de carne) nunca llegaron al centro educativo. Pagos Sospechosos: Se señala que el vicepresidente**  
30 **de la Junta firmó planillas para estos pagos millonarios sin acuerdos previos y que los cheques**



1 fueron cambiados en sucursales bancarias lejanas (Batan y Tibás). 2. Documentación Falsa ("Acta  
2 Fantasma"), Se alega la creación de una "acta fantasma" con fecha del 2 de diciembre de 2025 para  
3 justificar los pagos mencionados. Dicha acta incluye a una miembro de la Junta (Dixie Pita Nelson)  
4 que para esa fecha aún no había sido juramentada por el Concejo Municipal. La presidenta de la  
5 Junta sostiene que nunca convocó a dicha reunión ni firmó el acta, la cual fue supuestamente  
6 redactada por la Directora y no por el secretario. 3. Extracción de Alimentos del Comedor, El 17  
7 de diciembre de 2025, tras una reunión, la Directora supuestamente instó a los miembros de la  
8 Junta a repartirse los alimentos de la bodega del comedor escolar. Los testigos afirman haber visto  
9 a directivos llevarse "paquetones" de comida (arroz, frijoles, aceite) en sus vehículos, dejando la  
10 despensa vacía. Solicitudes de los Denunciantes, Los padres solicitan la destitución inmediata de  
11 los siguientes miembros de la Junta: Henry Alberto Oviedo Quesada (Vicepresidente). Alexander  
12 Ramírez Díaz (Secretario). Ana Patricia Espinoza Carrillo (Vocal). El oficio incluye como prueba  
13 copias de facturas de los almacenes "La Paz de Matina" y "Xianhui Wu" (Almacén Zhao), donde  
14 se detallan las compras cuestionadas. -----  
15 **Secretaria Cubillo Ortiz:** Señala que dentro de la estructura del documento se consignan las  
16 direcciones tanto de las personas denunciantes como de las denunciadas. -----  
17 **Presidente Badilla Barrantes:** Realiza una aclaración sobre la adquisición de alimentos para  
18 comedores estudiantiles, señalando que, según disposiciones del Ministerio de Educación Pública  
19 (MEP), algunas instituciones deben comprar los insumos al Consejo Nacional de Producción  
20 (CNP), proveedor oficial del Estado. Indica que, en casos donde el CNP no tenga capacidad de  
21 abastecimiento, se autoriza adquirir los productos en otros comercios, siempre que estos estén  
22 debidamente inscritos como proveedores, ya que el proceso es delicado y regulado. Aclara que las  
23 Juntas de Educación no tienen potestad para comprar en otros establecimientos sin autorización  
24 expresa del MEP, entidad que finalmente aporta los recursos. Posteriormente, propone tomar un  
25 acuerdo para trasladar el documento en cuestión a la Comisión Especial para Juntas de Educación  
26 y Juntas Administrativas del Concejo Municipal, a fin de que inicie el proceso de análisis  
27 correspondiente, solicitando que el acuerdo se declare en firme. Antes de proceder a la votación,  
28 concede la palabra al regidor Villalta Guadamuz. -----  
29 **Regidor Villalta Guadamuz:** Manifiesta que no le quedó claro el contenido del acuerdo que se  
30 someterá a votación, señalando que se trata de una denuncia formal, debidamente presentada y con



1 identificación de las partes involucradas. Indica que el asunto es serio y que corresponde recibir y  
2 analizar la denuncia con responsabilidad. Asimismo, propone que, como parte del abordaje del  
3 caso, se soliciten las actas de la Junta de la escuela correspondiente, a partir del 8 de diciembre,  
4 con el fin de revisar las decisiones adoptadas y contribuir a la mejora de la situación, la cual  
5 considera delicada y persistente. -----

6 **Presidente Badilla Barrantes:** Aclara que la denuncia presentada se encuentra debidamente  
7 firmada por una cantidad considerable de padres de familia. Señala que la solicitud de actas y  
8 demás documentación forma parte del abordaje que realizará la comisión correspondiente, para  
9 integrar adecuadamente el expediente. En consecuencia, propone adoptar dos acuerdos: el primero,  
10 para solicitar a la institución educativa copia de las actas correspondientes a los meses de diciembre  
11 y enero; y el segundo, para trasladar formalmente la denuncia a la Comisión Especial de Juntas de  
12 Educación y Juntas Administrativas, a fin de que analice el caso. Indica que la denuncia se centra,  
13 principalmente, en la presunta realización de compras en establecimientos no autorizados, lo cual  
14 será revisado por la comisión junto con la documentación aportada y cualquier otra que se estime  
15 necesaria. Finalmente, se decreta un receso de hasta dos minutos. -----

16 Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes da un receso hasta por dos minutos, pasado  
17 el tiempo se reanuda la sesión. -----

18 **Presidente Badilla Barrantes:** Propone tomar un acuerdo para trasladar el documento a la  
19 Comisión Especial para Juntas de Educación y Juntas Administrativas, solicitando que el acuerdo  
20 se declare en firme. El acuerdo es aprobado por unanimidad, con siete votos a favor cero en contra.

#### 21 **ACUERDO N°2603-03-02-2026**

22 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Remitir la  
23 denuncia y todas sus pruebas a la Comisión Especial para Juntas de Educación y Juntas  
24 Administrativas para el inicio oficial del proceso de investigación y análisis. **ACUERDO**  
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

26 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
27 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

28 **9.-**Se conoce correo electrónico enviado por el Viceministerio donde informa que el señor  
29 Viceministro no podrá asistir a la sesión originalmente programada debido a un compromiso  
30 internacional de alto nivel: la celebración de la IX Reunión Ordinaria de la Asamblea de la



1 Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), órgano de la Organización de los  
2 Estados Americanos (OEA). A pesar del conflicto de agenda, el MICITT reitera su plena anuencia  
3 para colaborar en los temas de competencia del Viceministerio que interesan al cantón de Siquirres.  
4 Disposición institucional para brindar el apoyo técnico necesario conforme al marco legal del  
5 Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, con el fin de concretar el  
6 encuentro, el Despacho propone las siguientes opciones en el Salón de Sesiones del Concejo  
7 Municipal: Opción A: jueves 09 de abril de 2026, a las 4:00 p. m. Opción B: jueves 16 de abril de  
8 2026, a las 4:00 p. m.-----

9 **Presidente Badilla Barrantes:** Informa que la sesión extraordinaria programada para el 12 de  
10 marzo no podrá realizarse debido a la imposibilidad de asistencia de las personas convocadas. Ante  
11 ello, se propone sustituir dicha sesión por una nueva fecha, considerando como opción prioritaria  
12 el 9 de abril a las 4:00 p. m., por la premura del tema. En consecuencia, se somete a votación un  
13 primer acuerdo para desconvocar la sesión extraordinaria del 12 de marzo, con el fin de dejar  
14 disponible esa fecha para otra eventual sesión. El acuerdo es aprobado por unanimidad, con siete  
15 votos a favor cero en contra. -----

#### 16 **ACUERDO N°2604-03-02-2026**

17 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Desconvocar  
18 oficialmente la sesión extraordinaria programada para el 12 de marzo de 2026, donde se atendería  
19 al Sr. Hubert Vargas Picado/Viceministro de Ciencia, Innovación, Tecnología y  
20 Telecomunicaciones/(MICITT)dejando dicha fecha disponible para cualquier otra necesidad  
21 administrativa o eventualidad que surja. -----

22 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
23 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

24 **Presidente Badilla Barrantes:** Propone tomar un acuerdo para convocar una sesión extraordinaria  
25 el día 9 de abril, a las 4:00 p. m., fecha indicada como la más próxima disponible para la atención  
26 de los funcionarios correspondientes. El acuerdo se somete a votación y queda debidamente  
27 establecido conforme al procedimiento del Concejo Municipal. -----

#### 28 **ACUERDO N°2605-03-02-2026**

29 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: En atención a la  
30 propuesta del Viceministro y considerando la urgencia de los temas a tratar, convocar a Sesión



1 Extraordinaria para el día jueves **09** de abril de 2026, a las 4:00 p. m., en el Salón de Sesiones del  
2 Concejo Municipal de Siquirres, con el objetivo de recibir al Sr. Hubert Vargas Picado,  
3 Viceministro del MICITT, para abordar los temas de competencia institucional de interés cantonal  
4 según lo indicado en el oficio SC-045-2025. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**  
5 **Y EN FIRME.**-----

6 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
7 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

8 **10.-**Oficio sin número que suscribe Lic. Jimmy Díaz López/Director SINEM Siquirres, dirigido al  
9 Concejo Municipal de Siquirres, en la que solicita un espacio en la próxima sesión ordinaria, con  
10 la finalidad de realizar una presentación ante el Concejo Municipal en agradecimiento por el aporte  
11 recibido de la municipalidad con instrumentos musicales que ayudaran a que nuestros profesores  
12 puedan impartir educación musical a mas estudiantes y de mayor calidad. -----

13 **Presidente Badilla Barrantes:** Informa que estudiantes del SINEM han solicitado realizar una  
14 presentación ante el Concejo Municipal para dar a conocer sus instrumentos. Ante ello, se propone  
15 tomar un acuerdo en firme para recibirlos en atención especial durante la próxima sesión ordinaria,  
16 programada para el 10 de febrero de 2026 a las 5:30 p. m. El acuerdo se aprueba en firme por  
17 unanimidad, con siete votos a favor cero en contra, a fin de comunicar oportunamente la  
18 convocatoria. -----

19 **ACUERDO N°2606-03-02-2026**

20 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Recibir en  
21 atención especial a los representantes y estudiantes del SINEM Siquirres, para la próxima sesión  
22 ordinaria, a realizarse el día 10 de febrero de 2026 a las 5:30 p. m. **ACUERDO**  
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

24 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
25 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

26 **11.-**Oficio sin número que suscribe el joven Jordán Núñez/Presidente del Gobierno Estudiantil del  
27 Liceo Rodrigo Solano Quirós, de fecha: 3 de febrero de 2026, en asunto solicitud de audiencia  
28 para coordinar solución a problemática de salud pública (caño aledaño). El representante  
29 estudiantil denuncia una situación crítica en las inmediaciones de la institución educativa,  
30 condición Insalubre: Existe una problemática con un caño ubicado cerca del liceo que representa



1 un riesgo para la salud de estudiantes, docentes y administrativos. Urgencia: Se señala la  
2 preocupación ante la pronta reanudación del curso lectivo y el derecho fundamental a un ambiente  
3 sano, por lo cual solicita formalmente una audiencia conjunta con la Municipalidad de Siquirres y  
4 el Ministerio de Salud (Área Rectora de Siquirres) para analizar la situación y definir las  
5 responsabilidades institucionales correspondientes. Establecer acciones concretas e inmediatas  
6 para resolver el foco de contaminación de manera efectiva. Espera una pronta solución en  
7 resguardo de la comunidad educativa, quedando a la espera de la asignación de fecha y hora para  
8 dicha reunión. -----

9 **Presidente Badilla Barrantes:** Aclara que el Concejo Municipal puede otorgar audiencia para  
10 recibir a las personas interesadas en su seno, pero que cualquier gestión ante el Ministerio de Salud  
11 debe tramitarse directamente con dicha institución, en este caso con el doctor Bonilla. Indica que  
12 la próxima fecha disponible para atención al público sería el martes 17 de febrero, por lo que, de  
13 considerarlo pertinente, la audiencia podría programarse para ese día. Seguidamente, concede la  
14 palabra al regidor Freddy para que agregue lo que estime necesario. -----

15 **Regidor Villalta Guadamuz:** Consulta si existe una mesa de trabajo destinada a analizar temas  
16 de infraestructura educativa, dirigiendo su pregunta a la señora Dinorah para confirmar dicha  
17 información. -----

18 **Presidente Badilla Barrantes:** Aclara que la solicitud planteada no se refiere a infraestructura  
19 educativa, sino a una acequia que bordea el terreno de la institución, asunto que el Concejo  
20 Municipal puede atender directamente. Precisa que cualquier gestión relacionada con el Ministerio  
21 de Salud deberá realizarse de forma independiente ante dicha entidad. En consecuencia, se toma  
22 un acuerdo en firme para otorgar audiencia a los solicitantes el día 17 de febrero, durante la sesión  
23 ordinaria correspondiente, dentro del espacio de atención al público. El acuerdo es aprobado por  
24 unanimidad, con siete votos a favor cero en contra. -----

## 25 **ACUERDO N°2607-03-02-2026**

26 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Otorgar  
27 audiencia formal al joven Jordán Núñez y demás representantes del Gobierno Estudiantil del Liceo  
28 Rodrigo Solano Quirós, para la sesión ordinaria del día martes 17 de febrero de 2026, dentro del  
29 espacio destinado a la atención al público al ser las 5:30 pm. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
30 **APROBADO Y EN FIRME.** -----



1 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
2 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

3 **ARTÍCULO VIII.**

4 Informes y Dictámenes de Comisión.

5 **1.-**Se conoce informe de sesión CORAC-ACLAC, suscrito por la regidora suplente Lidieth Vega  
6 García que textualmente cita: -----

7 Al ser las 7:00 am del día 30-1-2026 hora de salida de plaza Sikiare hacia parque Nacional  
8 Barbilla, a las 9:00am se da inicio a la sesión, con la bienvenida de la funcionaria administradora  
9 del parque Diana Cordero, quien brinda un informe sobre su función en la administración del  
10 parque, la sinergia desarrollada con población indígena y la oportunidad que los mismos  
11 aprovechan para desarrollar emprendedurismo local valorando el respaldo del SINAC de atraer  
12 instituciones como INA para capacitar a los jóvenes para guías turísticos de manera calificada,  
13 siendo estos los que reciban y guíen al turismo que les visita, también la importancia de interactuar  
14 dando a conocer su artesanía, gastronomía y cultura, también ofrecen zona de camping que sin  
15 duda los más aventureros aprovechan, nos comenta el incremento de visitación la cual es de gran  
16 beneficio a la población.

17 Seguido doña Mailyn Mora directora regional felicita a la funcionaria por su esfuerzo y nos da a  
18 conocer la agenda del día la cual fue aprobada.

19 . Premio Blu Parks gran logro a nivel mundial somos reconocidos.

20 . Recurso de amparo interpuesto por Erick Vershueren

21 . Plan de trabajo CORAC-ACLAC

22 . Plan de acción

23 . Plan Costero

24 . Plan de trabajo con comisiones

25 . Informe presupuestario, el cual ha sido ejecutado con éxito dando a conocer que somos una de  
26 las áreas más grandes del país y de las que menos recursos nos brinda el gobierno.

27 . Informe de administración, nos da a conocer la noticia de que ya pronto contaremos con nuevo y  
28 propio edición SINAC, ya que por años esta institución ha permanecido entre prestaciones de otras  
29 instituciones y alquileres que nos quitan el poco presupuesto.

30 . Sequía de nacientes y mantos acuíferos Palmiras Siquirres declarado de emergencia cantonal por



1 la municipalidad De Siquirres.

2 Se llevó acabo el desarrollo de la agenda y al no alcanzar el tiempo para todos los puntos acordados  
3 se hace convocatoria a extraordinaria virtual para el 14 de febrero del año en curso se finaliza la  
4 sesión al ser las 4:00 pm.

5 

6  
7 **Presidente Badilla Barrantes:** Se recibió y conoció el informe presentado por la regidora suplente  
8 doña Lidieth Vega, correspondiente a la reunión atendida el pasado viernes. El informe fue  
9 sometido a votación y aprobado por unanimidad, con siete votos a favor y ninguno en contra. ----

#### 10 ACUERDO N°2608-03-02-2026

11 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el  
12 informe de sesión CORAC-ACLAC, suscrito por la regidora suplente Lidieth Vega García. -----

13 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
14 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

15 **2.-**Se conoce informe de la Comisión de vivienda en atención a los acuerdos 2314-28-10-2025 y  
16 N°2381-25-2025 que textualmente cita: -----



17 Municipalidad de  
18 Siquirres

COMISIÓN ESPECIAL DE VIVIENDA  
CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES

Siquirres, 03 de febrero 2026

20 Oficio 004-CEV-2025

21 Señores: Concejo Municipal Siquirres

22 Presente

23 Recibido A Hora: 5:26 pm Fecha: 3-02-2026

24 Asunto: INFORME ATENCIÓN DE LOS ACUERDOS N°2314-28-10-2025 y N°2381-25-11-  
25 2025.

26 Estimados Señores: En referencia a la atención de los acuerdos N°2314-28-10-2025 tomados por  
27 el Concejo Municipal de Siquirres, en su Sesión Ordinaria N°78 celebrada el martes 28 de octubre  
28 2025, a las diecisiete horas con quince, en el Artículo VII, inciso 5 y el acuerdo N°2381-25-11-  
29 2025, también tomado por el Concejo Municipal de Siquirres en Sesión Ordinaria N°82 celebrada  
30 el martes 25 de noviembre 2025, en el Artículo VI, inciso 2)



1 Dichos acuerdos corresponden a una convocatoria de reunión de la Comisión Especial de Vivienda  
2 del Concejo Municipal de Siquirres con el objetivo de atender al señor Fabián Montero Solís.  
3 A continuación, se detalla el informe correspondiente:  
4 Al ser las trece horas con 05 minutos del Día miércoles 28 de enero de 2026 en la sala de sesiones  
5 de Plaza Sikiare, estando presentes los miembros de la Comisión Especial de Vivienda: Zeidy  
6 Sandí Méndez, Lavonne Whittingham Channer, Karren Pierre Morris.  
7 Se recibe al señor Fabián Montero Solís, el cual viene acompañado de la señora Grace Calvo Sojo,  
8 Leidy Picado Aguilar, Wendy Ureña Calvo, Nelly Martínez Mena y Flory Fonseca, todos  
9 miembros de la Fundación FUVICARIBE.  
10 La señora presidente de la comisión especial de Vivienda Zeidy Sandí Méndez procede a iniciar  
11 la reunión y luego procedió a darle la palabra al señor Fabián Montero Solís para cumplir con el  
12 objetivo que describe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal, y el cual estábamos  
13 atendiendo.  
14 El señor Fabián Montero Solís toma la palabra y expresa lo siguiente:  
15 Nosotros en el sector Caribe hemos venido trabajando desde hace varios años en pro de una  
16 solución de vivienda, no solo para Siquirres, sino para los otros cantones de la provincia de Limón.  
17 Somos una organización, somos casi 35 personas, nos llamamos Fuvicaribe. (Fundación viviendas  
18 del Caribe).  
19 Hemos trabajado con las instituciones tratando de darle forma a la problemática habitacional de la  
20 provincia, por ejemplo, en Limón Centro, desde hace 21 años no hay proyectos de vivienda, en  
21 Siquirres, el último es la organización del 2015.  
22 Nosotros no trabajamos para ninguna institución, somos un ente privado, trabajamos con nuestra  
23 propia autonomía, bajo nuestras propias reglas, ofreciendo un servicio a las familias que así lo  
24 decidan.  
25 Nosotros ya logramos un primer objetivo con las instituciones, ya tenemos un visto bueno para  
26 una primera etapa de Siquirres de 180 casos. Estamos en este momento en la distribución de cómo  
27 repartir esos 180 casos.  
28 Hay una problemática muy grande a nivel provincia, porque si solo en Siquirres hay una necesidad  
29 de más o menos 1600 casas que para nuestros efectos es una tarea muy titánica, porque ya para  
30 este año en el primer semestre tenemos 180 y podemos pensar en otras 180, estamos solucionando



1 un porcentaje muy poquito de la necesidad, pero ahí lo vamos solucionando.  
2 Son fondos del estado, son fondos públicos que se distribuyen en todo el país, el año pasado fueron  
3 1500 casas a nivel país las soluciones.  
4 Desconozco si hay más proyectos en la zona de Siquirres. Nosotros aquí más que venir a que nos  
5 señalen lo que venimos es a trabajar.  
6 Ofrecemos un producto diferente que se alinea con toda la normativa de las instituciones: Banhvi,  
7 Ministerio de Vivienda, que son los que dan los recursos para el fondo de vivienda en todo el país.  
8 A la comisión de vivienda proponemos que el otro mes cuando ya tenemos nuestro primer proyecto  
9 con nombres y apellidos, con la ubicación específica y nuestra tramitología lista, se los  
10 comunicaremos.  
11 Esos son subsidios gratuitos, son subsidios que las familias no quedan pagando nada por mes, no  
12 son créditos a largo plazo, Son bonos completos, artículo 59, extrema necesidad, familias que  
13 tienen un ingreso tope según en la tabla de estratos que aplica para cada núcleo familiar, hay  
14 adultos mayores, discapacitados.  
15 Las familias cumplen una línea de trabajo, cumplen una línea de requisitos, hay familias que entran  
16 nuevas, hay familias que todos los meses salen.  
17 Las 180 viviendas son para el cantón de Siquirres (Cairo, Maryland y el cantón central de  
18 Siquirres) De esos 180 casos, 150 que son urbanísticos, el resto individuales.  
19 La reunión finaliza al ser las 2:06 pm  
20 Se adjunta copia de la lista de asistencia.  
21 Sin otro particular.

22 Atentamente,

23   
24 Seidy Sandí Méndez

25   
26 Karren Pierre Morris

27   
28 Lavonne Y. Whittingham Channe

29 **Presidente Badilla Barrantes:** Se agradeció a la comisión la presentación de un informe amplio  
30 y el trabajo realizado en el abordaje del tema. Se informó que la sesión fue transmitida en vivo y



1 que el video completo se encuentra disponible en YouTube. Además, se destacó como una noticia  
2 positiva para el cantón el inicio de las gestiones relacionadas con este tipo de viviendas, con la  
3 expectativa de que el proceso avance de manera favorable. El informe fue sometido a votación y  
4 aprobado por unanimidad, con siete votos a favor y ninguno en contra. -----

## 5 **ACUERDO N°2609-03-02-2026**

6 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el  
7 informe de la Comisión de vivienda en atención a los acuerdos 2314-28-10-2025 y N°2381-25-  
8 2025, suscrito por sus miembros firmantes. -----

9 **VOTAN FAVOR:** Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson,  
10 Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

## 11 **ARTÍCULO IX.**

12 Mociones.

13 **Presidente Badilla Barrantes:** Se dio paso al artículo noveno correspondiente a mociones,  
14 informándose que ingresaron dos dentro del plazo establecido: una sobre la solicitud de  
15 intervención urgente por la caída del cauce fluvial en la comunidad de San Antonio y otra sobre la  
16 reparación de paradas de autobús en la comunidad de Guayacán, ambas presentadas por el regidor  
17 Portillo Luna. Se indicó que, aunque el regidor presentó varias mociones, únicamente estas dos  
18 fueron recibidas en tiempo y forma. Asimismo, se aclaró que ambas mociones ya habían sido  
19 abordadas previamente en asuntos de la presidencia. En el caso del cauce fluvial, el tema fue  
20 mencionado por el señor alcalde; y respecto a las paradas de autobús, se explicó que la  
21 municipalidad no tiene competencia para intervenir en paradas ubicadas en rutas nacionales, como  
22 la ruta 10 y la ruta 32, donde la construcción y reposición no corresponde al gobierno local.  
23 Finalmente, se concedió el uso de la palabra a la regidora Camareno Álvarez por un máximo de  
24 dos minutos. -----

25 **Regidora Suplente Camareno Álvarez:** Traslado al Concejo consultas planteadas por  
26 ciudadanos en relación con el tema de las viviendas. Indicó que varias personas cuestionan el  
27 destino de los dineros que han sido solicitados y que no les han sido devueltos, así como la razón  
28 por la cual ahora se señala que el proyecto es de carácter privado, cuando anteriormente se había  
29 indicado que existía participación de personas vinculadas al Concejo Municipal. Asimismo,  
30 expuso una inquietud de un vecino del sector del Puente Negro, quien solicita información sobre



1 qué acciones se tomarán respecto a dicha infraestructura. La regidora aclaró que su intervención  
2 se limitó a trasladar las consultas realizadas por la ciudadanía. -----

3 **Presidente Badilla Barrantes:** Se indicó que la primera consulta podría estar relacionada con  
4 personas que se retiraron del proyecto de vivienda, aclarando que en este tipo de proyectos suele  
5 requerirse una aportación inicial para cubrir gastos diversos. Respecto a la otra inquietud, se señaló  
6 que no quedó clara la referencia al carácter privado del proyecto, por lo que se propuso aclararla.  
7 Finalmente, se solicitó a doña Zeidy brindar, si contaba con ella, una respuesta sobre el manejo de  
8 los dineros consultados. -----

9 **Regidora Suplente Sandí Méndez:** Se brindó respuesta a la consulta sobre los dineros  
10 relacionados con el proyecto de vivienda, indicando que la información fue solicitada al señor  
11 Fabián Montero. Se explicó que actualmente se está realizando una depuración de las listas, ya que  
12 únicamente se han aprobado 180 viviendas hasta el momento, priorizando a las personas en mayor  
13 condición de necesidad. Algunas personas se han retirado del proyecto debido a que ya no califican  
14 como beneficiarios de vivienda de bien social, principalmente por cambios en su situación laboral.  
15 En relación con los dineros aportados, se señaló que estos corresponden a costos generados durante  
16 las gestiones realizadas para el desarrollo del proyecto. Asimismo, se aclaró que, por ahora, solo  
17 se cuenta con 180 viviendas aprobadas y que no se tiene certeza de si se asignarán más en el futuro.  
18 Se indicó además que esta información quedó registrada en la sesión pública realizada con el señor  
19 Fabián Montero. -----

20 **Presidente Badilla Barrantes:** Se agradeció la intervención anterior y se retomó la consulta  
21 pendiente planteada por la regidora Camareno, relacionada con el carácter privado del proyecto,  
22 la cual no había quedado clara. Para ello, se solicitó a doña Zeidy ampliar o aclarar dicha inquietud.  
23 Asimismo, se indicó que la tercera consulta sería dirigida al señor alcalde, referente a la situación  
24 del Puente Negro. -----

25 **Regidora Camareno Álvarez:** Amplió su consulta señalando que existe confusión en torno al  
26 carácter del proyecto de vivienda, ya que actualmente se indica que corresponde a una entidad  
27 privada, cuando anteriormente, durante las exposiciones realizadas, no se mencionó dicha  
28 condición y se dio a entender que existía involucramiento institucional. Indicó además que el  
29 Concejo Municipal no tenía conocimiento previo de que el proyecto fuese de carácter privado.  
30 Asimismo, manifestó su confianza en la transparencia y el trabajo realizado por las integrantes de



1 la comisión y el equipo involucrado, pero expresó que persiste una incongruencia en la  
2 información brindada, al señalarse ahora una naturaleza privada que no fue claramente indicada  
3 en las presentaciones anteriores. -----

4 **Presidente Badilla Barrantes:** Se aclaró que la consulta hacía referencia al desarrollador del  
5 proyecto y se concedió el uso de la palabra a la regidora doña Karen Pierre, con el fin de que  
6 atendiera y evacuara la duda planteada. -----

7 **Regidora Suplente Pierre Morris:** Explicó que, tanto en el informe presentado como en la  
8 grabación de la sesión, se consigna de manera fiel lo expresado por el expositor. Indicó que él  
9 manifestó textualmente que no trabajan para ninguna institución, que son un ente privado con  
10 autonomía propia y que operan bajo sus propias reglas, ofreciendo servicios a las familias que así  
11 lo decidan. Señaló que esta aclaración no es una interpretación de la comisión, sino una cita directa  
12 de lo manifestado durante la exposición. -----

13 **Presidente Badilla Barrantes:** Se aclaró que el proyecto es desarrollado por una entidad privada,  
14 en su calidad de desarrolladora, aunque los recursos utilizados provienen de fondos públicos del  
15 Sistema Nacional de Vivienda. Se explicó que este esquema es común, ya que los desarrolladores  
16 privados ejecutan proyectos de vivienda de interés social, obteniendo un lucro legítimo por la  
17 construcción, tal como ocurrió en proyectos anteriores como Cairo 2000. Finalmente, se concedió  
18 la palabra al señor alcalde para que atendiera la tercera consulta planteada, relacionada con el  
19 Puente Negro. -----

20 **Alcalde Black Reid:** Explicó el funcionamiento de los proyectos de vivienda financiados  
21 mediante bonos, indicando que el Estado no construye las casas, sino que lo hacen desarrolladores  
22 privados, quienes aportan el capital inicial y reciben el pago conforme avanzan y entregan las  
23 obras, obteniendo así su ganancia. Señaló que este mecanismo es similar al utilizado en otras obras  
24 públicas, donde los contratistas reciben pagos según el avance certificado. En cuanto al Puente  
25 Negro, aclaró que el financiamiento para la obra ya existe; sin embargo, aún no se cuenta con la  
26 autorización del Gobierno, requisito indispensable para su construcción, ya que el terreno  
27 pertenece al Estado. Indicó que el puente original fue arrasado por el río hace aproximadamente  
28 20 años y que actualmente se está a la espera del permiso correspondiente. Mencionó además que  
29 el proyecto TELCA ha sido señalado como un posible factor de atraso, aunque considera que no  
30 debería impedir la obra. Finalmente, expresó su esperanza de que pronto se otorgue la autorización



1 necesaria y se puedan comunicar buenas noticias a la comunidad. -----

2 **Presidente Badilla Barrantes:** Se reiteró que los recursos para la construcción del Puente Negro  
3 se encuentran disponibles, ya que provienen de un empréstito otorgado por el IFAM, el cual  
4 formaba parte de un paquete financiero que también incluyó la compra de maquinaria, proyecto  
5 que sí logró ejecutarse. Se indicó que el acuerdo correspondiente fue firmado y que el dinero está  
6 asegurado, pero que la obra no puede iniciarse por falta de autorización para construir. Asimismo,  
7 se explicó que proyectos anteriores se realizaron bajo condiciones distintas a las actuales y se  
8 mencionó que el proyecto TELCA, correspondiente al Tren Eléctrico del Caribe, incide en el  
9 contexto actual. Finalmente, se concedió el uso de la palabra al señor Freddy Villalta para referirse  
10 al tema. -----

11 **Regidor Villalta Guadamuz:** Informó que el funcionamiento de los desarrolladores de proyectos  
12 de bono de vivienda se encuentra regulado en el decreto N.º 43713 MP-MIVAH, en el cual se  
13 detallan sus obligaciones y procedimientos, recomendando su revisión para mayor claridad y  
14 conocimiento, especialmente por parte de la comisión. Asimismo, planteó una inquietud dirigida  
15 al señor alcalde sobre la necesidad de mejorar el acceso a los barrios del este, considerando la  
16 cercanía de servicios esenciales como el colegio, la policía y los bomberos. Señaló que las  
17 principales limitaciones están relacionadas con la línea férrea y su derecho de vía, y sugirió  
18 explorar alternativas de acceso en otros puntos, incluso valorando opciones como expropiaciones  
19 u otras ubicaciones, aunque reconoció que ello implicaría estudios técnicos, planificación y  
20 mayores costos. Finalmente, propuso que la municipalidad analice esta posibilidad como parte de  
21 un proceso de evaluación a futuro. -----

22 **Presidente Badilla Barrantes:** Se indicó que la opción planteada para un nuevo acceso hacia los  
23 barrios del este es viable, pero implicaría un mayor costo, debido a que el puente sería más largo,  
24 requeriría la construcción de un pilote en el centro del río y la expropiación de viviendas. No  
25 obstante, se señaló que sería una ubicación estratégica, cercana a paradas de autobús y con acceso  
26 directo al colegio académico. Asimismo, se destacó que Siquirres ha experimentado un  
27 crecimiento significativo hacia el este, no solo en el ámbito habitacional, sino también  
28 institucional, al contar con servicios como bomberos, centros educativos, el polideportivo y el  
29 futuro estadio. Finalmente, se dio por atendidas las consultas de la regidora Yorleny y se decretó  
30 un receso de hasta quince minutos. -----



1 Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes da un receso por 15 minutos, pasado el  
2 tiempo se reanuda la sesión. -----

3 **Presidente Badilla Barrantes:** Se reanudó la sesión y se solicitó a los señores regidores ocupar  
4 sus curules. Posteriormente, dio por finalizada la sesión, deseando un buen regreso a casa a las  
5 personas presentes. -----

6 Siendo las diecinueve horas con diecisiete minutos el señor presidente Freddy Badilla Barrantes,  
7 da por concluida la sesión. -----

8

9

10

11

12

\_\_\_\_\_

MSc. Freddy Badilla Barrantes

Presidente

\_\_\_\_\_

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

Secretaria Concejo Municipal

15

\*\*\*\*\*UL\*\*\*\*\*

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30